

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES****Disposición****Número:**

Buenos Aires,

Referencia: S/ LLAMADO CONCURSO CERRADO GENERAL PARA LA SELECCIÓN DE UN CARGO DE JEFE DE UNIDAD FARMACIA**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2025-20629788-GCABA-DGAYDRH, y**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vacante un (1) cargo de **Jefe de Unidad Farmacia**, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producida por el cese de Jefatura de Unidad (Resol-2025-2388-GCABA-MSGC, Cuil 27-14038418-1;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGÍA**“DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”****DISPONE:**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Farmacia, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor (Turno Matutino), en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a concursar: Jefatura Unidad Farmacia

Carga horaria: 40 horas

Profesión: Farmacéutico

Especialidad: Farmacia

Unidad Organizativa de destino: HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Lugar de Inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales, sito en Av. Caseros 2061, Pabellón "A" Piso 1°.

Fecha de apertura: 25/08/2025

Cierre de la inscripción: 03/09/2025

Horario de Inscripción: 9 a 12 horas

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando tres juegos de copias(anilladas, enumeradas y firmadas) de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, al título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- **Quack**, Mónica Mabel, Especialidad: Farmacia Hospitalaria - Jefe Unidad: Hospital Moyano
- 2.- **Fiorini**, Alcira Beatriz, Especialidad: Endoscopía - Jefe Departamento: Hospital Udaondo
- 3.- **Mariani**, Paola Andrea, Especialidad: Farmacia Hospitalaria - Jefe División: Hospital Álvarez

SUPLENTE:

- 1.- **Ferraris**, Marta Josefina María, Especialidad: Farmacia Hospitalaria - Jefe División: Hospital Argerich

2.- **Sánchez**, Adolfo Osvaldo, Especialidad: Estructura Guardia - Jefe Unidad: Hospital Udaondo

3.- **Bafico**, María Agustina, Especialidad: Farmacia Hospitalaria - Jefe Unidad: Hospital Rivadavia

Se convocará a la AFAM de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

